

## **La concejalía de Comercio y Fomento Económico combate la `brecha digital' habilitando puntos físicos para la adquisición de los bonos consumo**

El departamento de Comercio facilita el acceso a estos bonos descuento a las personas mayores en la extensión administrativa de la Cala de la Vila Joiosa en su horario habitual de apertura y en el Chalet Centella de lunes a miércoles de 11.00 a 13.00 horas

La concejalía de Comercio y Fomento Económico del Ayuntamiento de la Vila Joiosa quiere combatir la `brecha digital' facilitando el acceso a los bonos descuento de la `I Campaña de Bono Consumo de la Vila Joiosa'. Para ello, el departamento ha habilitado 2 puntos físicos en el municipio en los que el personal municipal ayudará a las personas que deseen comprar estos bonos-descuento y no sepan cómo llevar a cabo el trámite, o simplemente no dispongan de la tecnología necesaria para su adquisición. Este servicio de ayuda ciudadana estará operativo de lunes a viernes en la extensión administrativa de la Cala de la Vila Joiosa (*Av. Mariners de la Vila Joiosa, 15*) en su horario habitual de apertura. También se presta este servicio de ayuda ciudadana de lunes a miércoles de 11.00 a 13.00 horas en el Chalet Centella (*c/ Colón, 40*), en pleno núcleo urbano del municipio. La I Campaña de Bono Consumo de la Vila Joiosa ya se encuentra operativa. La campaña pretende incentivar el consumo en comercio de la localidad adheridos a la campaña durante el mes de septiembre y octubre. “Quienes quieran beneficiarse de la campaña de bonos consumo y no sepan cómo adquirir sus descuentos, pueden asistir a estos puntos donde les atenderán y facilitarán la adquisición de los bonos”, dice la edil de Comercio y Fomento Económico, Marta Ronda. La concejala recuerda que al comprar con el `bono consumo' “el valor del dinero se duplica”. Usando los bonos descuento, afirma Ronda “gana el consumidor y gana el comercio adherido a la campaña en el que se usa ese bono-descuento”. El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha emitido 34.202 bonos para la `I Campaña Bono Consumo”. Una iniciativa que cuenta con una partida presupuestaria de 173.260 euros, a tenor de la subvención de la Diputación Provincial de Alicante para su desarrollo y a la que ya se han adherido medio centenar de comercios de la localidad. La concejalía de Comercio del Ayuntamiento de la Vila Joiosa mantiene abierto el plazo de adhesión de establecimientos del municipio a la `I

Campaña Bono Consumo' hasta el próximo 30 de septiembre, con el fin de ampliar la oferta de establecimientos adheridos y así abarbar un mayor abanico comercial para la campaña. En la web <http://bonosconsum.villajoyosa.com> (a la que también se puede acceder desde la web municipal [www.villajoyosa.com](http://www.villajoyosa.com)), los establecimientos y profesionales que lo deseen pueden solicitar el alta como comercio para poder participar en la campaña. Desde la misma web, la ciudadanía puede acceder a la compra de bonos-consumo, cuyos descuentos en las compras de comercios adheridos a la campaña tendrá validez desde el próximo 15 de septiembre hasta el de octubre.

**Noticia publicada el** 13 de Septiembre de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Comercio.

